

3.Otros que se consideren oportunos valorar por el Asistente Social.

El máximo de puntuación será de 8 puntos.

ANEXO II

Las tarifas del precio público del Servicio de Ayuda a Domicilio serán las siguientes:

RENTA DISPONIBLE MENSUAL	CUANTÍA DEL PRECIO
Hasta el 20% del Salario Mínimo Profesional (S.M.P.)	Gratis
Desde el 20% +1 hasta el 25%	El 5% del coste del S.A.D.
Desde el 25% +1 hasta el 30%	El 10%
Desde el 30% +1 hasta el 35%	El 15%
Desde el 35% +1 hasta el 40%	El 20%
Desde el 40% +1 hasta el 45%	El 25%
Desde el 45% +1 hasta el 50%	El 30%
Desde el 50% +1 hasta el 55%	El 35%
Desde el 55% +1 hasta el 60%	El 40%
Desde el 60% +1 hasta el 65%	El 45%
Desde el 65%+1 hasta el 70%	El 50%
Desde el 70% +1 hasta el 75%	El 55%
Desde el 75% +1 hasta el 80%	El 60%
Desde el 80% +1 hasta el 85 %	El 65%
Desde el 85% +1 hasta el 90%	El 70%
Desde el 90% +1 hasta el 95 %	El 75%
Desde el 95% +1 hasta el 100%	El 80%
Desde el 100% +1 en adelante	El 99% del COSTE

03/1781

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 37, de 24 de febrero de 2003, de información pública de la aprobación de dedicación exclusiva y fijación de retribuciones del segundo teniente de alcalde.

Advertido error en la firma del anuncio, se procede a su rectificación:

—Donde dice: «La alcaldesa, Alicia Maza Gómez».

—Debe decir: «El alcalde, José Ramón Sainz Pereda».

Limpias, 26 de febrero de 2003.—El alcalde, José Román Sainz Pereda.

03/2896

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Resolución por la que se determinan las plazas vacantes del Cuerpo de Maestros para el Concurso General de Traslados y procesos previos convocados mediante Orden de 15 de octubre de 2002, BOC del 21 de octubre.

De acuerdo con la competencia atribuida por el artículo 13 bis 1 e) de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, en la redacción dada a la misma por la Ley de Cantabria 13/98, de 23 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimosexta de la citada Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 15 de octubre de 2002 (BOC 21-10-2002), esta Consejería ha resuelto hacer pública la relación provisional de vacantes que figuran en los siguientes anexos:

Anexo I: Relación de centros públicos de educación infantil, primaria y especial con vacantes en puestos de trabajo de carácter ordinario.

Anexo II: Relación de centros públicos de educación infantil, primaria y especial con vacantes en puestos de trabajo de carácter singular/itinerante.

Anexo III: Relación de Institutos de Educación Secundaria con vacantes en puestos de trabajo del primer ciclo de la ESO.

Anexo IV: Relación de centros de adultos con puestos de trabajo vacantes.

Consideradas las comunicaciones de los posibles errores detectados por los interesados se procederá con anterioridad a las resoluciones definitivas del concurso de traslados y procesos previos a publicar en el Boletín Oficial de Cantabria la resolución aprobando la relación definitiva de puestos de acuerdo con lo previsto en la base decimosexta de la Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 15 de octubre de 2002 (BOC de 21 de octubre de 2002).

Contra la resolución aprobando la relación definitiva de puestos vacantes, podrá interponerse recurso alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, 6 de marzo de 2003.—La consejera de Educación y Juventud, Sofía Juaristi Zalduendo.

Vacantes Concurso de Traslados Maestros 2002-2003 Anexo I

CENTRO:	39002566	PINTOR AGUSTIN RIANCHO	ALCEDA	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	07	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39000180	MIGUEL PRIMO DE RIVERA	AMPUERO	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	36
CENTRO:	39000571	FERNANDO DE LOS RIOS	ASTILLERO (EL)	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	04	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39012637	MANUEL LIAÑO BERISTAIN	BARREDA	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	36
CENTRO:	39000881	RAMON LAZA	CABEZON DE LA SAL	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39000861	QUIROS ALFOZ DE LOREDO	CORBRES	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39002334	NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	COMILLAS	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39002450	JOSÉ MARIA PEREDA	CORRALES (LOS)	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	02	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39011499	MALACORIA	IBIO	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	02	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39011487	EUGENIO PEREJO	LIERGANESES	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION FISICA	34
CENTRO:	39011530	NTRA. SRA. DE LAS ATAS	LOREDO	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39009945	VALDEOLEA	MATAPORQUERA	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPÉUTICA	36
12	0	0	-	01	PRIMARIA	38
CENTRO:	39009945	VALDEOLEA	MATAPORQUERA	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31
12	0	0	-	01	EDUCACION FISICA	34
CENTRO:	39013873	ELENA QUIROGA	PEÑACASTILLO	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31
CENTRO:	39066901	MARQUES DE ESTELLA	PEÑACASTILLO	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	PRIMARIA	38
CENTRO:	39011611	FUENTE SALIN	PESUÉS	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	IDIOMA EXTRANJERO, INGLÉS	32
CENTRO:	39009997	VIRGEN DE LA VELILLA	POLIENTES	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	PRIMARIA	38
CENTRO:	39010951	CONCEPCION ARENAL	POTES	PRIMARIA		
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	03	EDUCACION INFANTIL	31
12	0	0	-	01	MUSICA	38

Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD	CENTRO: 39005499	CANTABRIA	PUNTE SAN MIGUEL	PRIMARIA	CENTRO: 39003284	MONTE ARRIA	CADES	PRIMARIA
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					12	0	+	01
12	0	0	-	01	AUDICION Y LENGUAJE	37					12	0	+	01
12	0	0	-	03	PRIMARIA	38					CENTRO: 39009134	MANUEL LLANO	CAMPUSANO	PRIMARIA
CENTRO: 39001152						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	32					CENTRO: 39001885	MANUEL LLERIAS	CARTES	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION FISICA	34					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 390011542						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	32					12	0	+	01
CENTRO: 39008825						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39010616	MARCEL SOLANA	CONCHA (LA)	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	IDIOMA EXTRANJERO: INGLES	32					12	0	+	01
CENTRO: 39011037						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39013782	LIEBANA	COSGAYA	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	PRIMARIA	38					12	0	+	01
CENTRO: 39005311						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39011595	MARZAN	CUCHIA	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					12	0	+	01
12	0	0	-	01	EDUCACION FISICA	34					CENTRO: 39003119	JESUS DEL MONTE	DAZAS DE CESTO	PRIMARIA
CENTRO: 39012236						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
CENTRO: 39012236						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39005797	TRASMIERA	HOZ DE ANERO	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	AUDICION Y LENGUAJE	37					12	0	+	01
CENTRO: 39006352						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39014499	MALACORIA	IBIO	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	EDUCACION FISICA	34					12	0	+	01
CENTRO: 39008658						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39006242	SANTIAGO GALAS	IGLESIA (LA)	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					12	0	+	01
12	0	0	-	01	EDUCACION FISICA	34					CENTRO: 39006224	SANTIAGO GALAS	IGLESIA (LA)	PRIMARIA
CENTRO: 39007186						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	AUDICION Y LENGUAJE	37					CENTRO: 39001499	MALACORIA	MALIAÑO	PRIMARIA
CENTRO: 39007174						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					CENTRO: 390013794	LANCHARES	LANCHARES	PRIMARIA
12	0	0	-	01	AUDICION Y LENGUAJE	37					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39001247						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39009485	VALDEOLEA	MATAPOQUEIRA	PRIMARIA
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39001664						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39001366	JUAN DE HERRERA	MIRONES	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39013770						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39009121	SAN ROQUE	OREÑA	INFANTIL
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39008725						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39006891	MARQUES DE ESTELLA	PEÑACASTILLO	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39004431						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39016111	FUENTE SALIN	PENUES	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION FISICA	34					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39002531						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39001152	VALDEOLEA	VALDEOLEA	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39006810						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39006891	MARQUES DE ESTELLA	PEÑACASTILLO	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39014415						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39001152	VALDEOLEA	VALDEOLEA	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39012534						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39006530	SAN JOSE DE CALASANZ	QUIJAS	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39009328						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39006531	CASIMIRO SAINZ	REINOSA	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39014466						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39001158	MANUEL LLANO	SANTANDER	PRIMARIA
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39007149	QUINTA PORRUA	SANTANDER	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39008449						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39011517	VIRGEN DE VALENCIA	RENEBO	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					12	0	+	01
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39001529	CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					12	0	+	01
CENTRO: 39010446						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39010446	DR. MADRAZO	VEGA DE PAS	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					12	0	+	01
CENTRO: 39005535						C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39011529	DR. MADRAZO	VEGA DE PAS	PRIMARIA
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39011529	JOSE SAIZ LOPEZ	VILLAPRESENTE	PRIMARIA
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39006180						C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					CENTRO: 39011529	CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	PRIMARIA
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					Ente	N.	Ind.	Sign
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	AUDICION Y LENGUAJE	37					CENTRO: 39011529	JOSE SAIZ LOPEZ	VILLAPRESENTE	PRIMARIA
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					CENTRO: 39011529	JOSE SAIZ LOPEZ	VILLAPRESENTE	PRIMARIA
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPUTICA	36					CENTRO: 39011529	CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	PRIMARIA
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	AUDICION Y LENGUAJE	37					CENTRO: 39011529	CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	PRIMARIA
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0	+	01
12	0	0	-	01	EDUCACION INFANTIL	31					CENTRO: 39011529	CUEVAS DEL CASTILLO	VARGAS	PRIMARIA
CENTRO: 39012871						C. ESPECIALIDAD					Ente	N.	Ind.	Sign
Ente	N.	Ind.	Sign	Númer	Especialidad	C. ESPECIALIDAD					12	0</		

Vacantes Concurso de Traslados Maestros 2002-2003 Anexo III

CENTRO: 39012935		JOSE DEL CAMPO		AMPIERO		IES
Ente	N.	Ind.	Sign.	Número	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	MATEMATICAS - IESO	23
CENTRO: 39014270		DE MURRIEDAS		MURRIEDAS		IES
Ente	N.	Ind.	Sign.	Número	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	1	-	01	PEDAGOGIA TERAPEUTICA - IESO	60
CENTRO: 39008962		JESÚS DE MONASTERIO		POTES		IES
Ente	N.	Ind.	Sign.	Número	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	GEOGRAFIA E HISTORIA - IESO	21
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPEUTICA - IESO	60
CENTRO: 39014282		DE REINOSA		REINOSA		IES
Ente	N.	Ind.	Sign.	Número	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA - IESO	24
12	0	0	-	01	AUDICIÓN Y LENGUAJE - IESO	61
CENTRO: 39012599		PEÑACASTILLO		SANTANDER		IES
Ente	N.	Ind.	Sign.	Número	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	MATEMATICAS - IESO	23
CENTRO: 39009468		MARQUES DE SANTILLANA		TORRELAVEGA		IES
Ente	N.	Ind.	Sign.	Número	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	0	-	01	PEDAGOGIA TERAPEUTICA - IESO	60
CENTRO: 39013587		MANUEL GUTIERREZ ARAGON		VIERNOLAS		IES
Ente	N.	Ind.	Sign.	Número	Especialidad	C. ESPECIALIDAD
12	0	1	-	01	AUDICIÓN Y LENGUAJE - IESO	61

Vacantes Concurso de Traslados Maestros 2002-2003 Anexo IV

No hay vacantes

03/2913

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Trabajo

Acuerdo de la Comisión Paritaria prevista en el acuerdo de adhesión al Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de la Universidad de Cantabria, suscrito entre el Consorcio para el Centro Asociado a la UNED en Cantabria y el personal de la Administración y Servicios adscrito al centro asociado.

En Santander a 21 de octubre de 2002 se reúnen los seguidamente relacionados, que se constituyen en Comisión Paritaria prevista en el acuerdo de adhesión al convenio colectivo vigente para el personal laboral de la Universidad de Cantabria, suscrito entre el Consorcio para el Centro Asociado a la UNE en Cantabria y el personal de administración y servicios adscrito al centro asociado:

Don Francisco Acero Iglesias, como vicepresidente del Consorcio.

Don Rodrigo Sáez de Bereciartu, como vocal del Consorcio.

Don Miguel Ángel Sánchez Gómez, como director del Centro Asociado.

Don Pedro Díaz Simal, como secretario del Centro Asociado y del Consorcio.

Doña Margarita Arráiz Borge y doña María Reyes Ceballos Laso, que constituyen la totalidad de la plantilla de PAS del Centro.

Habiéndose aprobado en la Junta Rectora celebrada con fecha 14 de diciembre de 2001 la ampliación de la plantilla del Centro Asociado, la comisión paritaria referida acuerda el encuadramiento de los puestos aprobados en la forma siguiente en el convenio aplicable por adhesión.

1.º Encargado de Secretaría:

Titulación exigida: Bachiller Superior, FP II, Ciclo formativo de Grado Superior.

Grupo retributivo: B11.

Complemento retributivo por especial dedicación horaria: 15%.

2.º Encargado de Gestión de Actividades Extra-académicas, Comunicación y Publicaciones.

Titulación exigida: Bachiller Superior, FP II, Ciclo formativo de Grado Superior.

Grupo retributivo: B11.

Complemento retributivo por especial dedicación horaria (15%).

3.º Técnico especialista en Informática de Sistemas.

Titulación exigida: Bachiller Superior, FP II, Ciclo formativo de Grado Superior.

Grupo retributivo: B11.

Complemento retributivo por especial dedicación horaria: 15%.

4.º Técnico especialista Biblioteca.

Titulación exigida: Bachiller Superior, FP II, Ciclo formativo de Grado Superior.

Grupo retributivo: B11.

5.º Subalterno.

Titulación exigida: Graduado Escolar.

Grupo retributivo: B6.

Complemento retributivo por especial dedicación horaria: 15%.

Y en prueba de conformidad lo firman en lugar, fecha arriba indicadas.

Representantes del Consorcio (firmas ilegibles).

Personal de Administración y Servicios (firmas ilegibles).

03/2744

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA
Y URBANISMO

Secretaría General

Notificación de acuerdo de prórroga de selección de contratistas colaboradores y precios de distintas unidades para la realización de obras y servicios por gestión directa.

El Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de febrero de 2003, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

En relación con el expediente denominado «selección de contratistas colaboradores y precios de distintas unidades para la realización de obras y servicios por gestión directa en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo durante un período de tres años (2000-2002).

Resultando que con fecha 2 de marzo de 2000 el Consejo de Gobierno adjudicó la selección de contratistas y precios de las distintas unidades correspondientes al expediente anteriormente mencionado, publicándose el texto del citado acuerdo en el BOC de 17 de marzo de 2000.

Resultando que con fecha 16 de mayo de 2002 el Consejo de Gobierno acordó fijar los precios unitarios correspondientes, como consecuencia de la variación experimentada por el IPC de marzo de 2001 hasta marzo de 2002, para el período comprendido entre marzo de 2002 hasta marzo de 2003, publicándose el texto del citado acuerdo en el BOC de 7 de junio de 2002.

Resultando que con fecha 5 de diciembre de 2002 el Consejo de Gobierno acuerda autorizar la celebración del nuevo contrato denominado «selección de contratistas colaboradores y precios de distintas unidades para la realización de obras y servicios por gestión directa en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

Resultando que con fecha 21 de febrero de 2003 el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo aprueba el expediente de contratación denominado «selección de contratistas colaboradores y precios de distintas unidades para la realización de obras y servicios por gestión directa en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo», así como la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante la convocatoria a través de la publicación del anuncio correspondiente en el BOC, BOE y en el DOCE. El plazo de ejecución del citado contrato será de 48 meses.